



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias “Cañada Real de la Portella” y “Vereda del Congustro”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Isábena (Huesca), para la instalación de una red de fibra óptica, solicitada por Telefónica de España SAU. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2023/10411).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias “Cañada Real de la Portella” y “Vereda del Congustro”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Isábena (Huesca), para la instalación de una red de fibra óptica, solicitada por Telefónica de España SAU. Expediente INAGA 220101/56/2023/10411.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica); pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 11 de noviembre de 2024.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, P.A. Fernando Fernández López.